

**INFORME DEL DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA
XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADA**

13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009

El 04 de noviembre del presente, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, me designo, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, como integrante de la Delegación de Diputados que asistieron a la XVI Reunión Interparlamentaria México – Canadá, celebrada los días 13 al 17 de noviembre, en las Ciudades de Saint John y Ottawa, Ontario, Canadá.

Para el mejor desarrollo de los trabajos de la XVI Reunión Interparlamentaria México - Canadá, la Agenda se dividió en cuatro mesas, las cuales abordaron temas como:

Seguridad Regional: Cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas, armas, lavado de dinero y crimen organizado; Establecimiento de un mecanismo permanente de diálogo en materia de seguridad; Coordinación frente a brotes pandémicos y epidémicos (virus de la influenza A/H1N1).

Economía, comercio e inversiones: El renacimiento del proteccionismo en la crisis económica, tanto en Estados Unidos como en los países de la Europa Comunitaria; El futuro del TLCAN y la integración económica regional; Inversiones; Impactos y oportunidades en la región consecuencia de la crisis económica internacional; Alianzas portuarias estratégicas; Puertos y fronteras seguros y eficientes.

**INFORME DEL DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA
XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADA**

Medio ambiente y energías limpias: Intercambio de experiencias de ambos países; Cooperación en energías limpias e intercambios de tecnologías; Atracción de inversiones; Necesidad de tratar al medio ambiente como tema trilateral.

Cooperación Internacional y dialogo estratégico: El candente tema de la imposición de visas a los mexicanos para ingresar a Canadá; Cooperación en América Latina y el Caribe; Cooperación en ciencia y tecnología (agricultura, acuicultura); Intercambios entre jóvenes, académicos, culturales, técnicos y comerciales; Movilidad laboral; Reconocimiento de profesiones y habilidades.

La primera reunión se llevó a cabo en la Ciudad de Saint John, Provincia de New Brunswick, Canadá, y se contó con la participación del Honorable Noël A. Kinsella, Presidente del Senado, quien siempre estuvo presente en todas las sesiones de la XVI Reunión Interparlamentaria México – Canadá.

El tema principal de la mesa de trabajo fue el Medio Ambiente y energías limpias, y las discusiones versaron sobre el intercambio de experiencias y tecnologías sobre la utilización de energías alternativas, así como la necesidad de tratar al medio ambiente como un tema común de América de Norte, con el objetivo de establecer esquemas de cooperación regional y hemisférica que permitan atender los desafíos ambientales y el desarrollo de energías limpias.

**INFORME DEL DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA
XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADA**

En especial, mencioné las violaciones ambientales que ha realizado la empresa Minera San Xavier en San Luis Potosí y llamé a que ambos Parlamentos, exijamos que se cumplan las normas ambientales y laborales de las empresas canadienses en México.

El 15 de noviembre, ya en la capital canadiense en Ottawa, se realizó la segunda sesión de trabajo, en el Edificio Central de la Cámara de Senado, denominada Economía, Comercio e Inversión, y fue presidida por el Honorable Peter Milliken, Diputado Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.

Los intercambios de puntos de vista de centraron, en cómo en plena crisis económica internacional, han vuelto a resucitar políticas proteccionistas; se manifestó la intención de promover mayores posibilidades de colaboración bilateral para enfrentar los desafíos económicos y se reconoció la existencia de profundas asimetrías que impiden consolidar una región de América del Norte competitiva, capaz de enfrentar a otros mercados en el contexto internacional.

Las mesas de trabajo sobre Seguridad Regional y Cooperación Internacional, se desarrollaron el lunes 16 de noviembre, y se contó con la asistencia del Honorable Noël A. Kinsella, Presidente del Senado de Canadá y del Honorable Peter Milliken, Diputado Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.

**INFORME DEL DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA
XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADA**

En estas mesas de trabajo se reconoció el desafío que enfrentan ambos países, principalmente en temas como la seguridad fronteriza relacionada con el tráfico de personas y bienes, los problemas relacionados con el crimen organizado, el tráfico ilícito de armas y drogas, el lavado de dinero y la trata de personas.

Se coincidió en la necesidad de promover iniciativas bilaterales, regionales y multilaterales que permitan fortalecer la seguridad.

El tema más importante que se discutió en el seno de la cuarta mesa de trabajo, fue la absurda decisión unilateral, mediante la cual los ciudadanos mexicanos necesitan Visa para ingresar a Canadá. En la Declaración final, en el punto 13, se exhorto a ambos gobiernos a que inicien un diálogo tendiente a eliminar los obstáculos en los procedimientos para la obtención de visa, mismos que impactan de manera negativa en los intercambios entre visitantes, trabajadores temporales, hombres de negocios, estudiantes y académicos, así como la necesidad de garantizar que las obligaciones internacionales en materia de asilo se cumplan.

Otro de los temas más sobresalientes de la última mesa de trabajo, fue el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), que ya cumplió 35 años. En el año de 1974, siendo Subsecretario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tuve la oportunidad de iniciar y acordar con la parte canadiense, el mencionado Programa con alrededor de 200 participantes, y en la actualidad rebasa los 15 trabajadores, en programas de trabajadores temporales, que se han extraviado de los acuerdos pactados hace 35 años.

**INFORME DEL DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA
XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADA**

Sostuve una entrevista con los líderes de los sindicatos del sector agrícola y alimentario de Canadá, el 16 de noviembre, quienes nos plantearon la necesidad de otorgar plenos derechos laborales y humanos a los trabajadores agrícolas temporales, ya que hay muchas denuncias de que se incumplen las normas laborales y ambientales.

Coincidimos en que Canadá debe suscribir la Convención Internacional sobre los trabajadores migratorios y sus familias, adoptado por la ONU en 1990, en la que se establece un conjunto de normas para garantizar el pleno derecho de los trabajadores migrantes en los países donde laboran.

Deseo hacer una especial mención, a que el Embajador de México en Ottawa, Francisco Barrio Terrazas, nos acompañó durante el transcurso de los trabajos de la XVI Interparlamentaria México – Canadá, no sólo acompañándonos en los actos protocolarios, sino dando una acertada opinión sobre los complejos temas de nuestra relación bilateral.

DECLARACIÓN CONJUNTA

los legisladores canadienses y mexicanos reunidos en las Ciudades de Saint John, Nuevo Brunswick y Ottawa, Ontario, Canadá, para la XVI Reunión Interparlamentaria México – Canadá, declaran lo siguiente:

1. Reafirmamos los lazos económicos, sociales y culturales que unen a nuestros países, sobre los cuales se sostiene nuestra dinámica y próspera relación de amigos, vecinos y socios de América del Norte, en el hemisferio y en el ámbito internacional.

**INFORME DEL DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA
XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADA**

2. Reiteremos el deseo de fortalecer nuestras relaciones legislativas a través de la instalación de un mecanismo permanente de diálogo entre el Congreso mexicano y el Parlamento canadiense tendiente a promover intercambios frecuentes sobre asuntos de interés mutuo entre las comisiones de nuestros respectivos poderes legislativos a fin de intercambiar conocimientos y experiencias, así como fortalecer nuestra cooperación bilateral.
3. Nos complació extender una invitación al Congreso de Estados Unidos de América a participar en la XVI Reunión Interparlamentaria México –Canadá y acordamos continuar nuestros esfuerzos para realizar una Reunión Interparlamentaria Trilateral con ese país.
4. Coincidimos en la necesidad de establecer esquemas de cooperación regional y hemisférica que nos permita atender los desafíos ambientales y los relacionados con el desarrollo de energías limpias que ambos gobiernos enfrentamos.
5. Observamos con preocupación el estado de los asuntos económicos y financieros globales y acordamos como legisladores promover mayores oportunidades de colaboración bilateral para enfrentar los desafíos económicos que se aproximan con vistas a mejorar el comercio, las inversiones y la competitividad en América del Norte.
6. Reconocemos la necesidad de consolidar una región de América del Norte competitiva, capaz de enfrentar a otros mercados en el contexto internacional y exhortamos a nuestros gobiernos a adoptar las medidas necesarias tendientes a facilitar la cooperación en materia regulatoria, en la consolidación de fronteras seguras y eficientes, así como en evitar la imposición de medidas proteccionistas.
7. Tenemos certeza de que nuestra visita a Saint John, Nuevo Brunswick permitirá establecer nuevos vínculos económicos regionales y fortalecer los existentes, así como dar a conocer el potencial de oportunidades entre Canadá y México en áreas tales como alianzas en materia de puertos estratégicos, energía, agricultura, acuicultura, pero también en cuanto a otros intereses de comercio e inversiones bilaterales.

**INFORME DEL DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA
XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADA**

8. Reconocemos los desafíos que enfrenta la región de América del Norte con respecto a la seguridad hemisférica, particularmente en yemas como la seguridad fronteriza relacionada con el tránsito de personas y bienes, los problemas relacionados con el crimen organizado, el tráfico ilícito de armas y drogas, el lavado de dinero y la trata de personas coincidimos en la necesidad de promover iniciativas bilaterales, regionales y multilaterales que permitan fortalecer la seguridad y la prosperidad. Subrayamos como un hecho importante la aportación que el Congreso mexicano ha hecho al dotar al Ejecutivo mexicano de los instrumentos jurídicos para enfrentar al crimen organizado.
9. Reconocemos que tanto México como Canadá enfrentamos un problema común relacionado con el tráfico ilícito de armas desde Estados Unidos y frente a esto acordamos un diálogo permanente encaminado a la consecución de posiciones comunes frente a este país.
10. Expresamos nuestra preocupación por el consumo de estupefacientes, su relación con la violencia y los impactos negativos de este fenómeno en nuestras sociedades de América del Norte, para atender el problema reconocemos la importancia de la cooperación regional con un enfoque de responsabilidad compartida que atienda tanto la demanda como la oferta.
11. Nos mantenemos atentos a las medidas que adoptaron nuestros respectivos gobiernos y saludamos la cooperación entre las autoridades en ambos países en respuesta a la pandemia de influenza A/1HN1. Seguiremos de manera puntual el desarrollo de los acontecimientos en ambos países con vistas a proteger la salud de todos los ciudadanos que representamos.
12. Coincidimos en la relevancia de la participación de México y Canadá en diversos organismos multilaterales, así como la importancia de los esquemas bilaterales sobre temas relacionados con estudiantes y académicos, así como en asuntos técnicos, industriales, comerciales y culturales, y acordamos promover y fomentar mecanismos oficiales e informales para dichas interacciones.

**INFORME DEL DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA
XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADA**

13. Hemos intercambiado nuestros puntos de vista sobre la decisión del Gobierno de Canadá de imponer el requisito de visa los ciudadanos mexicanos. Al respecto, exhortamos a nuestros gobiernos a que inicien un diálogo tendiente a eliminar los obstáculos en los procedimientos para la obtención de visa, mismos que impactan de manera negativa los intercambios entre nuestros países de visitantes, trabajadores temporales, hombres de negocios, estudiantes y académicos, así como la necesidad de garantizar que las obligaciones internacionales en materia de asilo se cumplan.
14. Reconocemos el prometedor modelo del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, que cumple 35 años de su entrada en vigor. Acordamos atender de manera cercana la observancia de las medias provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con el respeto a sus derechos.
15. Acordamos que la XVII Reunión Interparlamentaria México – Canadá se lleve a cabo en septiembre de 2010, en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende, Guanajuato. El Congreso mexicano será anfitrión de esta reunión en el marco de los festejos del bicentenario de la Independencia de México y en centenario de la Revolución.

Ottawa, Ontario, Canadá. Noviembre 16, 2009

Atentamente

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Presidente